AÑO XX —NUM. 5.525 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA: DIEZ CENTIMOS VIERNES 27 DE JULIO DE 1923

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benitez de Lugo
LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO DE CORREOS 436

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

LOS AUTOBUSES

HUELGA INVEROSIMIL

La población madrileña aumenta de modo constante e intenso desde hace algunos años, en el sentido absoluto y en el relativo Esto es, la urbe propiamente dicha, ensancha su área, porque las necesidadees del aumento de sus habitantes lo imponen. Y no es eso sólo, sino que muchos que tienen su ocupación en la Corte, se ven obligados a residir, o, al menos, a pernoctar en algún pueblo de los alrededores, por ser imposible hallar habitación en Madrid.

La necesidad de ganar tiempo, y el poco valor adquisitivo del dinero, explican que, por mucho que han aumentado los tranvías en líneas y servicios, sean pocos para transportar todos los viajeros, dado el movimiento y dado, como indicamos, que 15 ni 25 céntimos no valen hoy lo que hace veinte años.

Fueron emprendidas las obras del Metropolitano y puesto el primer trozo en explotación, respondiendo la práctica a la teoría; era y es un magnífico negocio, habiendo viajeros para los dos sistemas de tranvía: el antiguo por la superficie y el subterráneo.

Tan buen negocio fué este último, que pudo hacer un empréstito al tipo de 150 por 100 las acciones, y pudo la Compañía abusar del Municipio y del público muy lindamente, como lo sigue haciendo.

Pero los tranvías del suelo y del subsuelo tienen que caminar por su red metálica, y aunque las líneas están muy bien elegidas, el movimiento es tan grande, que esos medios de comunicación no alcanzan a todos, y menos a los pueblos circundantes, porque la longitud de camino que habría que construir sería demasiada.

Sentíase la necesidad de más amplios y profusos medios de traslado, y surgió la empresa de ómnibus, automóviles o «autobuses», con unos coches hermosos, amplios, elegantes y cómodos en lo posible, que los ha ido aumentando prodigiosamente, que cruzan Madrid en todas direcciones, que alcanzan a los pueblos adonde el tranvía no llega y que ha venido a «llenar un vacío» que se dejaba sentir. No tomando la frase en el sentido del antiguo cliché industrial, sino en su recto sentido, puesto que los autobuses atenúan el pavoroso problema de la vivienda, acortando distancias por todas partes.

Pero hay «criaturas» que nacen con suerte y otras con desgracia.

De las últimas, fué esta Empresa, que no se libró del «viacrucis» español para conseguir una concesión oficial, máxime si se trata de algo bueno. Empezaron a prestar servicio los autobuses, en medio de un ambiente misteriosamente hostil. Se extendió la idea de que se iba en ellos muy incómodamente, y así lo afirmaban muchos que no habían viajado en ellos.

El público, sin embargo, los ocupaba, y cambió el «disco» diciéndose que era negocio ruinoso, que el gasto de esencia y de pneumáticos es tal, que, a más viajes y viajeros, mayor pérdida.

Compréndase qué perjuicios de toda clase se inferirían a una entidad naciente con tales rumores, que no se sabe de dónde saldrían; pero con una valentía loable, a los rumores de mal negocio, contestó la Empresa multiplicando los servicios, aumentando considerablemente el número de carruajes, dando la sensación de que Madrid es una gran capital europea que puede recorrerse en todos sentidos mediante unos céntimos y unos minutos.

Mas en ese momento ¡salta la huelga del personal! La huelga más inverosímil...

Cada uno de los individuos al servicio de esa Compañía buscaría recomendación para entrar en ella, consideraríase afortunado al ser recibido y casi feliz con el jornal o sueldo cobrado.

La Compañía ha empleado en la empresa muchos miles de duros, acaso millones de pesetas; está muy lejos aún de normalizar económicamente el negocio; habrá tenido que pagar indemnizaciones, debidas a la inexperiencia de un personal nuevo, apenas entrenado..., y este personal, que hace unos meses se consideraba dichoso, y sin haber cambiado nada de entonces acá, se declara en huelga.

¿Qué hay detrás de esto? ¿Es el personal huelguista instrumento consciente o inconsciente de alguien? Dígase y que el público lo sepa.

Nosotros lo diremos en cuanto lo sepamos.

LAS CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de agosto de 1923.—Montepío Militar. Letras N a R. Montepío Civil. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos.

Día 2.—Montepío Militar. Letras S a Z. Montepío Civil. Letras N a Z. Soldados.

Día 3.—Montepío Militar. Letras A a F. Jubilados.

Día 4.—Montepío Militar. Letras G a K. Montepío Civil. Letras A y B. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles y comandantes.

Día 6.—Montepío Militar. Letras L a M. Montepío Civil. Letras C a F. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Días 7 y 8.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Glorias españolas

BENAVENTE

Ayer noche, en el hotel del Sardinero, de Santander, hablaron los periodistas con D. Jacinto Benavente, del que solicitaron unas declaraciones acerca del rumor que circuló por Madrid de que no escribiría más para el teatro.

El Sr. Benavente respondió:

—En efecto, no vuelvo a escribir más para el teatro. Haré novelas y obras teatrales; pero sólo para que las lea la gente, no para que sean representadas. En España no estrenaré más.

—¿Pero definitivamente ha adoptado usted tal resolución?—le preguntaron.

—Definitivamente. Tengo sí, el propósito de hacer una comedia exclusivamente para la actriz norteamericana Nancy O'Neil; comedia que, traducida convenientemente, será representada en los Estados Unidos.

El Sr. Benavente añadió que en el próximo invierno hará su ingreso en la Academia de la Lengua, y en su recepción leerá un discurso sobre el teatro.

Por último, ratificó sus manifestaciones de que venía muy satisfecho de su excursión por América.

* * *

El gran dramaturgo, gloria del teatro universal, regresa después de recorrer triunfalmente América; estando ausente de España recibió el premio Nobel; y coinciden estos homenajes de los extraños con un cierto desvío de algunos «intelectuales», que niegan al maestro, salpicando de injusticia la obra inmortal.

Doblemente obligado está el pueblo español, que tantas emociones de belleza y arte debe al glorioso dramaturgo, de rendirle un homenaje de bienvenida, de gratitud, porque los triunfos que él conquistó en tierras lejanas son triunfos que cubren de gloria a todos sus compatriotas, al idioma español, a la Patria.

El Ateneo, el Municipio madrileño, la Sociedad de Autores y la Asociación de la Prensa son las cuatro entidades que deben organizar ese homenaje en Madrid.

* * *

Simpática es la iniciativa del homenaje, que Antonio Azpeitia propone en «A B C» de esta mañana:

«Pongamos colgaduras en nuestros balcones el primer día que Jacinto Benavente pase en Madrid, como hacemos en las fiestas nacionales. Los mantones de Manila y las colchas en los barrios bajos, los tapices con escudos heráldicos de la nobleza en los palacios, las banderas oro y sangre haciendo una sinfonía polícroma, canto regocijado para saludar a nuestro Benavente que vuelve. Que el primer día que Jacinto Benavente salga a las calles de Madrid vea a toda la ciudad trémula de cariño y de orgullo, y sepa que en todos los hogares exclaman: ¡Ha llegado el autor de «Los intereses creados!»

Después del cerrojazo

Tiempo perdido...

Se han cerrado las Cortes sin que haya sido presentado a su deliberación ni uno entre tanto proyecto de cuestiones militares como se anunciaron.

En el aspecto militar, la labor del Gobierno en esta etapa ha sido tan negativa como en lo demás. Ni una reforma de las que tan necesitado está el Ejército; ni una ley social, ni una orientación económica. En Marruecos, ensayos, tanteos, errores...

No se han ganado, ciertamente, el descanso que ahora se proporcionan; ocho meses perdidos, y dos de vacaciones, diez; y cuando se reanuden las sesiones de Cortes, apenas si habrá tiempo para aprobar, aprisa y corriendo, una ley de Presupuestos, calcada en cualquiera de los pasados; a lo sumo, un recargo en los tributos y un cambio de cifras en los capítulos de gastos.

La opinión tiene razón al creerse defraudada; las ilusiones que puso en la concentración se han evaporado, y pone a todo esto el conocido comentario: «los mismos perros...»

EQUIS DE COPAS

La Comisión, trabaja

Depuración de responsabilidades

Ante la Comisión de los veintiuno informó el general Burguete. Se dice que en su informe reprodujo los contenidos en la Memoria que hizo por encargo del Gobierno Sánchez Guerra, añadiendo que carece de datos que se refieran a época anterior a la del desempeño por él del cargo de Alto Comisario.

Informó también el coronel Lamela, que fué jefe de la Sección de Marruecos del Ministerio de la Guerra desde el año 1919.

Su informe fué muy concreto, razonado y muy interesante, porque aportó datos muy útiles a la Comisión.

El coronel Lamela continuó por la tarde hasta las ocho, por lo que fué necesario suspender las demás declaraciones.

En esta segunda parte amplió sus manifestaciones anteriores, respondiendo a requerimientos de varios miembros de la Comisión.

Para esta tarde están citados los cronistas "Armando Guerra", que visitó Africa poco antes de la catástrofe e inmediatamente después del derrumbamiento, y don Gregorio Corrochano.

El día 28 por la mañana espera la Comisión al general Gómez Jordana, y por la tarde, al cronista D. Leopoldo Bejarano, al africanista Sr. Corbella y al señor Lobera.

Los generales Marina, Cabanellas y Navarro están citados para el día 30, y la Comisión espera que el día 31 informe el ex Alto Comisario general Berenguer.

La Comisión acordó requerir a los ex presidentes del Consejo que forman la Junta de Defensa Nacional para que informe oralmente o por escrito.

Inventando responsabilidades

A las diversas apreciaciones hechas en estos días por algunos periódicos sobre la triste jornada de Annual, que hay quien presenta como operación modelo, donde hubo objetivo y orden, replica "La Epoca":

"Del expediente Picasso y de diferentes procesos contra militares en que ha entendido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, lo que resulta es que el general Silvestre sufrió grandes vacilaciones respecto a si se evacuaba o no se evacuaba la posición de Annual; que ordenó la evacuación primero; que después deshizo la orden, y las fuerzas que estaban preparadas para la evacuación se pusieron a hacer servicio de aguada; que precipitadamente volvió a darse la orden de evacuación; que ésta se hizo con tal apresuramiento, que las fuerzas que iban a marchar a la vanguardia quedaron en retaguardia, y no completas; que no hubo mando, y a la salida de Annual eran pocos los que marchaban en orden, y esos pocos dejaron de marchar así en las barrancadas de Izumman...

Y si esto es así, si hay prueba plena de cómo los sucesos sorprendieron y dominaron al infortunado general Silvestre, ¿para qué decir otra cosa, con el afán de que sean responsables de los ocurrido en Annual personas a quienes esa responsabilidad no alcanza?"

Raro y curioso

POR ESOS MUNDOS

El viento y la lluvia, «capitalistas»

El periódico «Izvestia», de Moscú, describe la ceremonia solemne de la «supresión del capital», celebrada últimamente en dicha ciudad. El capital estaba representado por un enorme bloque de cartón, bajo el cual gemían los «oprimidos», teniendo a su alrededor a los «servidores».

En un momento dado los oprimidos debían levantarse y los servidores huir ante la ofensiva del proletariado.

El final consistía en el incendio del bloque; pero el tiempo se puso del lado del «capital» y el viento y la lluvia impidieron su destrucción.

Baños callejeros

El termómetro sigue subiendo en los Estados Unidos. En Nueva York, donde el calor es asfixiante, a ciertas horas del día se suspende la circulación en las calles. Entonces los vecinos salen de sus casas en traje de baño, y los bomberos enchufan las maugas, regando abundantemente a todos los que quieren aprovechar este modo de refrescar. Esto da lugar a escenas divertidísimas, que los que quedan en sus casas contemplan regocijados desde los balcones.

Dirigibles mónstruos

Telegrafían de Londres que el Gobierno británico ha acordado la construcción de seis dirigibles de una capacidad tal que permita a cada uno transportar 200 pasajeros y 11 toneladas.

Estos dirigibles desarrollarán una velocidad de 130 kilómetros por hora.

Un impuesto ejemplo

MILAN 25.—El régimen de tasa a todos los letreros en lenguas extranjeras, aplicable en todos los Ayuntamientos, acaba de entrar en su primera fase práctica.

El Ayuntamiento milanés ha publicado un manifiesto invitando a los interesados a retirar antes del 6 de agosto próximo los letreros que caen dentro del Reglamento.

El impuesto grava a todas las formas de la publicidad: avisos, direcciones, ornamentos, armas, emblemas, etc., que contengan inscripciones extranjeras referentes al ejercicio de un comercio, de una industria, de un arte o de una profesión.

De legislación

La venta y compra de armas

Por Real orden de 18 del actual se modifican para el año próximo los preceptos que regulan la compra y venta de armas, en la forma siguiente:

A partir del día 2 de enero de 1924, no podrán expenderse en el territorio nacional ni exportarse al extranjero, ningún arma de fuego de las comprendidas en las clases primera, segunda y tercera del artículo 38 del reglamento provisional del Banco de Pruebas de Eibar, o sean las escopetas y armas lisas de uno o dos cañones a cargar por la boca o por la recámara, sin que lleven estampadas las marcas de los punzones correspondientes a las pruebas reglamentarias para cada una, o las de los establecimientos oficiales extranjeros que serán designados oportunamente por el Ministerio de la Guerra, a propuesta de la Sección de Movilización de industrias civiles.

A partir del 16 de abril de 1924, no podrán expenderse en el territorio nacional ni exportarse al extranjero, ningún arma de fuego de las comprendidas en las clases cuarta, quinta y sexta del mismo artículo 38 del citado reglamento, o sean las armas rayadas, tercerolas y carabinas similares a las del Ejército, pistolas, revólveres y pistolas de repetición, sin que tengan estampadas las marcas correspondientes a sus respectivas pruebas o las de los establecimientos extranjeros que se señalen.

Que los fabricantes, armeros y comerciantes no podrán exponer en venta ni tener en tienda arma alguna terminada que no lleve la marca del punzón correspondiente, a partir de las citadas fechas, quedando, en caso contrario, sujetos a las sanciones establecidas en el art. 72 del mencionado reglamento, consistente en la confiscación del arma aprehendida y multa de 300 pesetas para la primera infracción, y el doble de esta multa para la segunda.

Que la vigilancia de estas infracciones esté a cargo de todas las autoridades civiles dependientes de este Ministerio, quienes dispondrán, pasados los plazos señalados, que por los funcionarios a sus órdenes se giren frecuentes visitas a las fábricas, talleres y tiendas, según lo prescrito en el art. 71 del mencionado reglamento.

Marruecos

El parte oficial

El Alto Comisario anuncia a este Ministerio lo siguiente:

"En la región occidental, sin novedad. En la oriental me comunica el comandante general que en avanzadilla de Tizzi-Azza, al recoger el servicio el teniente de Regulares de Alhucemas D. Enrique Castillo, se le disparó la pistola, hiriéndose en el brazo izquierdo de pronóstico grave, habiendo sido evacuado.

Me manifiesta también que en la posición de Benítez, al hacer la descubierta las fuerzas montadas de Regulares, sufrieron algunos disparos de enemigo, que causaron la muerte de un soldado indígena."

El Sr. Silvela a Madrid

MELILLA.—Se asegura que el Alto Comisario embarcará mañana para Almería o Málaga, de donde directamente seguirá para Madrid, y que le acompañará en este viaje el ámel Er-Riffi.

Circulares de Guerra

("D. O." núm. 162. 27-7-1923.)

Aptitud para ascenso

El Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien resolver que para todos los jefes y oficiales, excepto alféreces, se cuente el tiempo de efectivos servicios en cada empleo, para declaración de aptitud, a partir de la fecha de la Real orden de destino, si la incorporación se efectúa en el plazo reglamentario; si la retrasan se les descontará el exceso sobre este plazo a la fecha de incorporación, lo mismo en un primer destino que en los sucesivos; a los alféreces, siempre se les contará desde la fecha de la Real orden de destino.

Ingreso en Inválidos

Se dispone se recuerde a los jueces instructores de expedientes acreditativos de derecho a ingreso en Inválidos, que en su tramitación se tenga presente, como previene el artículo cuarto del Reglamento aprobado por Real decreto de 6 de febrero de 1906, que conste en las filiaciones de los solicitantes la nota del alta del hospital, con la certificación de inutilidad reglamentaria, así como también la necesidad de acompañar a los expresados expedientes las hojas clínicas de los hospitales y enfermerías militares en que los interesados han estado sometidos a tratamiento para la curación de sus heridas.

Reeemplazo gubernativo

En vista del escrito que el director general de la Guardia civil dirigió a este Ministerio, relativo a que en los casos y circunstancias que así lo requieran sea sustituída la situación de «reemplazo gubernativo» de los jefes y oficiales del Instituto por la de «disponible» con igual carácter; considerando que el pase a reemplazo gubernativo de los jefes y oficiales que, con arreglo a las Reales órdenes de 15 de julio de 1889, 17 de enero de 1893 y 25 de mayo de 1912, pueden proponer los directores generales de la Guardia civil y Carabineros, es una sanción aplicable a aquellos jefes y oficiales que sin haber incurrido en responsabilidad penal, las conveniencias del servicio exigen sean separados temporalmente del mismo, mientras que la condición del procesado es muy diferente, puesto que una causa puede terminar por sobreseimiento o sentencia absolutoria, por lo que no sería equitativo que la Real orden de 9 de noviembre último, dictada para estos últimos, se aplicara también a los declarados de reemplazo gubernativo, lo cual supone la existencia cierta de faltas o infracciones profesionales, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver que, con arreglo a las disposiciones citadas, no ha lugar a sustituir la situación de reemplazo gubernativo por la de disponible con igual carácter, aplicándose únicamente la expresada Real orden de 9 de noviembre último, a los procesados. Es, al propio tiempo, la voluntad de Su Majestad, que si estando de reemplazo gubernativo un jefe u oficial, fuera procesado, continúe en la expresada situación de reemplazo, por no ser aplicable en este caso la última Real orden citada.

FIRMA DE GUERRA

Nombrando jefe del Estado Mayor Central al capitán general del Ejército don Valeriano Weyler y Nicolau, duque de Rubí.

Idem director general de Carabineros al teniente general D. José Olaguer Feliú.

Idem jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra al general de brigada D. Alfredo Correa.

Ascendiendo a general de división, por méritos de campaña, y nombrándole jefe de la novena división (Zaragoza), al de brigada D. José Sanjurjo.

Promoviendo a general de brigada al coronel D. Carlos Pérez López de Robredo, de Artillería.

Idem a coronel, por méritos de campaña, al teniente coronel de Infantería don Manuel González Carrasco.

Disponiendo que cese en el cargo de capitán general de Canarias el teniente general D. Francisco Rodríguez Sánchez de Espinosa.

Nombrando gobernador militar de Málaga al general de brigada D. Arturo Nario.

Idem general de la brigada de Artillería de la segunda división al general de brigada D. Joaquín Casalduero, actual segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena.

Idem jefe de la Intendencia militar de Melilla al coronel de Intendencia D. José Viñes, y de la primera Comandancia de tropas del mismo Cuerpo al coronel don Fernando Pastrana.

Confiriendo el mando de la Subinspección del 22 Tercio al coronel de la Guardia civil D. Vicente Morales, y las Comandancias de León, Guadalajara y Salamanca, respectivamente, a los tenientes coroneles D. Luis Martínez Boniche, D. Francisco Palomo y D. Rufo Martín Rivera.

Concediendo el pase a la situación de segunda reserva, en el empleo de teniente general, por hallarse en posesión de la cruz de San Fernando, al general de división en situación de primera reserva don Joaquín Pacheco Yanguas.

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de segunda reserva, por hallarse en posesión de la cruz de San Fernando, al coronel de Estado Mayor, retirado, D. José Herreros.

Idem el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Caballería, retirado, D. Javier Mencos.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Santiago Valderrama, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada honorarios, en situación de reserva, D. Segismundo Fabres y D. Emilio de la Cuadra.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al niño de once años D. Laureano Irazazábal y Hevia.

Idem la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a trece oficiales de distintas Armas y Cuerpos.

Autorizando al ministro de la Guerra para celebrar concurso de arriendo de locales: en Huesca, para Gobierno militar; en La Coruña, para Juzgado permanente y Pagaduría regional de haberes; en Barcelona, para alojamiento de setenta mulos de la cuarta Comandancia de Intendencia, y en Murcia, para Gobierno militar.

Autorizando el gasto para adquisición, previa subasta, de material y gasolina para los servicios del Centro Electrotécnico, en Castellón, y para arriendo de un local para el destacamento de la Comandancia de Ingenieros, y en Palencia, con el mismo fin.

Concediendo la libertad condicional al corrigendo en la Penitenciaría militar de Mahón Bernardo González Rico.

La Junta Nacional de Defensa

Reunión suspendida

La reunión de la Junta Nacional de Defensa del Reino que debía celebrarse hoy, bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento, por carecer de interés los asuntos señalados en el orden del día y hallarse ausentes de Madrid los ex presidentes del Consejo de ministros.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Destinos.—Teniente coronel D. Joaquín Rodríguez de Rivera, a disponible en la primera región.

Comandantes: D. Armando Mundo, a disponible en la tercera región, y don Antonio Alonso, a Cazadores Treviño.

Capitanes: D. Domingo Castresana, a Lanceros Borbón; D. José Granados, a Cazadores de Victoria Eugenia; D. Luis Gómez de Barreda, a Cazadores Victoria Eugenia; D. Enrique Dalias, al Grupo Escuadrones de Canarias, y D. Francisco Morales, a Lanceros Sagunto.

Don José Fernández Bolaños, a disponible en la segunda región, D. José Pagés, a disponible en Larache; D. Francisco Castelló, a Cazadores Treviño; don Carlos Pérez Seoane, a Cazadores Almansa; D. Diego López Morales, a Cazadores Treviño; D. Julio Quintana, a Cazadores Taxdir; D. José Turmo y don Alberto Fernández Maquieira, al de Vitoria, y D. Manuel Balmori, al de Alcántara.

Capitán (E. R.), D. León Martín Muñoz, a disponible en la segunda región.

Tenientes: D. Antonio Domínguez, al depósito de recría y doma de la segunda zona pecuaria; D. Marcelino Asenjo, a Cazadores Albuera; D. Alberto Ripoll, al grupo de Escuadrones de Mallorca, y D. José López Pascual, a Cazadores Castillejos.

Tenientes (E. R.): D. Bernardo de Benito, a Cazadores Almansa; D. Desiderio Deza, al de Talavera; D. Francisco Ruiz, al de Lanceros Sagunto, y don Adolfo Esparcia, al Depósito de ganado de Ceuta.

Alféreces: D. Manuel Rubio, al depósito de Sementales de la séptima zona pecuaria; D. César López de Letona, a Lanceros Sagunto; D. Angel Frejo, al de Vitoria; D. Eduardo Curiel, al de Cazadores Taxdir; D. Fernando de la Iglesia y D. Ignacio Martínez de Irujo, a Lanceros Farnesio; D. Francisco Bellod, D. Ricardo Colás, D. Salvador Gallo y D. Ricardo Asensio, al de Cazadores Lusitania; D. Angel Rodríguez Valderrama, D. Miguel de los Santos y D. Eduardo Ramírez, al de Treviño.

Alféreces (E. R.): Don Antonio Alférez, al regimiento de María Cristina; D. José Pérez Bernal, al de Húsares Princesa; D. José Merino, a Cazadores Talavera; D. Juan López García, al de Tetuán; D. Vicente Avila, al de Castillejos; D. Baldomero Rojo, al de Victoria Eugenia, y D. Ramón Alonso, al de Lanceros Rey.

El de mañana.

Suboficiales y sargentos

Previo expediente de resarcimiento por pérdida de efectos de su propiedad, se conceden dos pagas de su empleo al sargento D. Federico Martínez y 194,75 pesetas a los del mismo empleo D. José Abad y D. Daniel Rubio y a los herederos del sargento fallecido D. Enrique Palomo.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. Pedro Martín, D. Esteban García Gómez y D. Antonio Galán Regalado.

Se nombra celador de los Cuerpos subalternos de Ingenieros al suboficial D. Artemio Vivó Reig.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Ingenieros D. Celestino Vel, D. Segundo Vallera, D. Gabriel Rubi Ruiz y D. Juan Arráez Imperial.

Mañana se publicará propuesta de destinos de suboficiales y sargentos de Intendencia.

Academias

Se dispone que el próximo curso en las Academias militares no dé comienzo hasta el día 15 de septiembre del corriente año.

Destinos

Se nombra director del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción al coronel de Estado Mayor D. Sebastián Mantilla.

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales de Intendencia, de Sanidad, de personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia y de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Queda de reemplazo el capitán médico D. César Alonso, y pasa a supernumerario el teniente de Infantería D. Miguel Jimeno.

Destínase a Regulares de Alhucemas al veterinario tercero D. José Suárez.

Se nombra ayudante de profesor del Colegio preparatorio militar de Burgos a los tenientes D. Manuel Trejo y D. Luis Casado.

Reserva

Pasan a situación de reserva el te-

M.C.D. 2022

Extranjero

MONTEVIDEO 26. Ha estallado una bomba en el domicilio del presidente del Tribunal de Apelaciones doctor Alfredo Furiol.

Los daños materiales ocasionados por el artefacto son de alguna consideración; pero no hay que lamentar desgracias personales.

La Policía realiza activas gestiones para la captura de los autores.

Se han practicado numerosas detenciones y efectuado gran número de registros domiciliarios.

La impresión dominante es que se trata de una venganza personal, si bien hay quien cree que la explosión de la bomba obedece a manejos anarquistas.

METZ 26.—La Cámara de Comercio de Metz se ha dirigido al Gobierno pidiendo que el acuerdo comercial franco-español sea mantenido en sus cláusulas esenciales, y que además se dicten inmediatamente medidas para estabilizar su duración.

Ciento tres muertos y doscientos heridos

PARIS 26.—Telegrafían de Berlín a los diarios que, según el corresponsal de la «Vossische Zeitung» en Sofía, se ha registrado un choque de trenes entre Sofía y Varna, a consecuencia del cual resultaron 103 muertos y más de 200 heridos.

LISBOA 26.—Se ha reunido el partido nacionalista para elegir el candidato a la Presidencia de la República, nombrándose al general Sr. Cardoso.

DE ORIENTE

La Prensa turca

CONSTANTINOPLA 26.—La Prensa local expresa su satisfacción por haberse llegado a la paz, si bien espera a que sean conocidas con exactitud todas las cláusulas del Tratado, para sacar las consecuencias pertinentes y averiguar si el regocijo que se experimenta desde ayer está o no justificado plenamente.

La mayoría de los periódicos opinan, en efecto, que, aun cuando los aliados hayan cedido en muchos puntos, Turquía no ha logrado todo lo que quería y necesitaba obtener para el pleno desenvolvimiento de su nacionalidad desde el punto de vista político y económico.

Manifestaciones de alegría

CONSTANTINOPLA 26.—Con motivo de la firma de la paz, la ciudad estuvo engalanada, dedicándose la población a grandes manifestaciones de alegría y patriotismo.

Mustafá Kemal pachá ha enviado un telegrama de felicitación al jefe de la Delegación turca en Lausana, Ismet bajá.

La firma del Tratado

EILVESE 26.—El Tratado de paz lo firmaron: por parte de Turquía, Ismet bajá, Rizanuri bey y Hassan bey; por Inglaterra, sir Horace Rumbold; por Francia, el general Pellé; por Italia, Garoni; por Grecia, Venizelos; por el Japón, Hayashi, y por Rumania, Diamandi.

Después los delegados búlgaro, belga y portugués firmaron Tratados privados para sus naciones.

El delegado yugoeslavo asistió a la sesión, pero no tomó en ella parte activa.

También asistieron los representantes de los Estados Unidos, quienes conferenciarán privadamente con los turcos. Esperan la ratificación de Turquía al Tratado de Wáshington, y por esta causa han aplazado el viaje los delegados turcos. Los demás han salido ya de Lausana.

Las concesiones de Chester

EILVESE 26. — Dicen de Nueva York que se han firmado las concesiones de Chester. Por este Tratado, los americanos quedan obligados a entregar maquinaria agrícola a los turcos.

La escuadra norteamericana

EILVESE 26. — De Constantinopla anuncian la salida de la escuadra norteamericana.

La escuadra griega

ATENAS 26.—Dicen de La Canea que la escuadra griega ha salido de las aguas cretenses.

La firma de la paz en Grecia

ATENAS 26.—La firma de la paz ha sido acogida en Grecia con satisfacción, pero sin entusiasmos.

Los periódicos de Atenas la comentan en términos de gran decepción. Declaran que los aliados no han hecho honor a sus compromisos y no han dado pruebas de su agradecimiento por la participación que tuvo en la gran guerra el ejército heleno al lado de los aliados. Recuerdan que al entrar Grecia en la guerra, las naciones aliadas le prometieron obtener la liberación de todos los países oprimidos.

Por otra parte, Venizelos ha declarado en una interviú que no podía ocultar su decepción al ver que el Tratado de Sèvres ha sido totalmente anulado por el de Lausana.

«Sin embargo—ha dicho el ex presidente del Consejo griego—, he firmado este último pensando que, de no haberlo hecho así, Grecia hubiera quedado aislada diplomáticamente, y que, si se hubieran reanudado las hostilidades, hubiera ido a su perdición.»

Orden del día de Mustafá Kemal

CONSTANTINOPLA 26.—Con motivo de la firma de la paz, Mustafá Kemal ha dirigido a sus tropas la siguiente orden del día:

«Nuestro Ejército histórico ha cumplido en forma digna de su pasado la tarea más ardua realizada por un ejército. Felicito a todos los compañeros que sienten, de la misma manera que yo, el mismo orgullo y la misma fe.»

La paz con Turquía

LEAFIELD 25. — El subsecretario de Negocios Extranjeros, Mr. Mac Neill, declaró en la Cámara de los Comunes que las relaciones diplomáticas y consulares con Turquía se restablecerán tan pronto como entre en vigor el Tratado de paz.

Complot monárquico en Rusia

Se fusila a los promotores del movimiento

RIGA 26.—Muchos de los comprometidos en el complot monárquico descubierto hace algunos días en Ukrania han sido ya fusilados.

Parece ser que el movimiento tenía gran importancia, pues muchos jefes del Ejército rojo, entre ellos los comandantes militares de Moscú, Petrogrado y Cronstad, figuraban en las listas de los contrarrevolucionarios.

Dicen de Moscú que en el Comité de los Soviets no es tan completa la armonía y la unión como proclaman las informaciones oficiosas, sino que, por el contrario, hay grandes divergencias de criterio entre la mayoría de los individuos que integran el Comité central.

Estas noticias coinciden, en efecto, en que la ausencia efectiva de Lenin al frente del Gobierno ha tenido por consecuencia alentar las particulares ambiciones de los comisarios sovietistas, muchos de los cuales aspiran y hasta conspiran para suceder, de hecho por ahora, y de derecho mas tarde, a Lenin.

Aparte de esto—añaden los informes recibidos—, sería muy aventurado decir que entre los colegas de Gobierno del actual Presidente exista uno siquiera con energía y habilidad política suficientes para sustituirle, no ya con ventaja, sino tan sólo en iguales condiciones.

Industria prehistórica

La Comisión de Investigaciones paleontológicas y prehistóricas ha publicado recientemente una interesantísima Memoria, de la que es el autor el conde de la Vega de Sella, el cual en dicho documento relata y expresa importantes descubrimientos por él efectuados, y que tal vez den lugar a que se introduzca alguna modificación de las clasificaciones hasta ahora adoptadas en el referido orden de conocimientos.

El conde de la Vega de Sella, que acaso es el prehistoriador español que mayor número de excavaciones ha practicado, principalmente en Asturias, descubrió en la cueva del Penicial, en 1911, una industria prehistórica de cuarcita toscamente labrada y que parecía de la relativa perfección industrial de la piedra del azilense, que es el nivel que la precede.

Y aunque el doctor Obermaier la bautizó con el nombre de "Asturiense" y la consideró tan sólo como una modalidad regional, por no haberse hecho descubrimientos análogos en ninguna otra parte del mundo, repetidos hallazgos posteriores, hechos en varias localidades de Santander y en Francia, a los que es probable que sigan otros en Portugal y en el Norte de Europa, permiten esperar que el nivel asturiense adquirirá el carácter universal, o, por lo menos, europeo, que el citado descubridor español está propicio a asignarle; y en éste se situaría sobre el nivel aziliense e inmediatamente bajo el neolítico, es decir, en los primeros confusos albores de la Historia.

Los estudios de este género son cautivadores y de gran trascendencia cultural, porque tienden a disipar un tanto la densa sombra de que estaba rodeada la vida del hombre en épocas misteriosas y remotas.

SUCESOS

Cacos golosos

Violentando los cierres de la puerta, penetraron varios «ratas» en la pastelería establecida en la calle de Ferraz, núm. 8.

Los cacos, tras de comerse unos bombones, varios pastelillos y unos dulces, pensaron en llevarse de añadidura cuantas pesetas tuvieran a su alcance, cosa que hicieron, llevándose la caja registradora en unión de 850 pesetas.

¡Ojo con los revendedores de Lotería!

Por expender participaciones y décimos faltos de Lotería, fué detenida una revendedora llamada Josefa Caro Torres, de veinticinco años, domiciliada le Ribera de Curtidores, núm. 4.

Caída

Limpiando unos cristales de la tienda, se cayó de la escalera el dependiente Antonio Sánchez Ruiz, de veinte años, que habita en Bordadores, número 6.

El hecho ocurrió en la calle de Isabel la Católica, números 15 y 17.

Yoteul
INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas.
Fórmula del Dr. López Pavón
Preparado por el farmacéutico J. MARTIN
Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
La casa más surtida en toda clase de efectos militares
Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajas, fajines, charreteras, dragonas, ceñidores, cascos, roses, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.
Cruces y medallas para tropa. :-: Casa especial en artículos para regalos.
Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento
Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Pídanse catálogos)

La Exposición de Barcelona

Un telegrama del comisario regio

A presidente Consejo ministros:

BARCELONA.—Acordado por Junta directiva solicitar del Gobierno fije en el año 1926 fecha celebración gran Exposición que Barcelona prepara, y que desea llevar a cabo aprovechando momento de paz mundial, y confiada en que ella será nexo de amor entre regiones españolas, y propulsor trabajo nacional, con el objeto de que se dé estado oficial a tal acuerdo, y tratar de organizar solemne fiesta con motivo colocación primera piedra Palacio Nacional, obra cumbre del Certamen, de conformidad impresiones cambiadas con Su Majestad año pasado, quien significó real complacencia de que la misma revistiera excepcional trascendencia, propóngome salir mañana noche Madrid, rogándole me telegrafíe si podrá recibirme jueves, para darle cuenta de todo ello, curso de trabajos y otros asuntos interés Barcelona.—*Pich, comisario.*

La feria de Valencia

EL SEGUNDO DIA

VALENCIA 26.—El segundo día de feria hubo mucha animación.

A las doce de la mañana se dispararon ocho tracas que, partiendo de la plaza de la Constitución, llegaban a los barrios más apartados.

Por la tarde, el desfile de coches por la Alameda, después de la corrida, fué brillantísimo.

Esta noche comienzan los festejos en los barrios populares y hay verbena en el Stadium, en el cauce del río y en la plaza de las Arenas. Las calles están concurridísimas.

Se ha incluído en el número de festejos el descubrimiento de la lápida dando a una calle el nombre del doctor Landette.

En Palacio

Sanción de leyes

Poco después de llegar a Palacio, e instalado ya, como siempre, en las habitaciones del Duque de Génova, el Rey fué cumplimentado por el duque del Infantado y el conde de Heredia Spínola.

A las doce y media recibió a la Mesa del Senado, compuesta por el presidente, conde de Romanones, y los secretarios señores barón de la Torre y marqués de Cuevas del Rey. La representación de la Alta Cámara sometió a la sanción regia las leyes últimamente votadas por el Senado.

Son éstas las siguientes: Ampliando por un año la facultad de hacer rebajas en la tarifa segunda del Arancel; excepción de prescripción de intereses de Deuda pública, pertenecientes a extranjeros; beneficios a los padres pobres de los funcionarios de Vigilancia y Seguridad fallecidos en el cumplimiento del deber; eximiendo de derechos al marquesado de González Tablas; concediendo créditos extraordinarios a los Ministerios de Gracia y Justicia e Instrucción; concesión de pensión a la viuda del ex gobernador civil de Vizcaya Sr. González Regueral, asesinado en León; crédito extraordinario al Ministerio de Estado para repatriación de españoles; extendiendo a las posesiones del Sahara la autorización del artículo quinto de la ley de Presupuestos, y sobre concesión de prelación para la construcción de trozos de carretera.

Terminada la sanción de estas leyes, los secretarios del Senado abandonaron Palacio, y el conde de Romanones continuó en él, conferenciando con el Rey.

A la una de la tarde acudió al Regio Alcázar la Mesa del Congreso, que sometió a la firma del Soberano la ley sobre tenencia de armas.

Formaban la Mesa del Congreso el presidente, D. Melquiades Alvarez, y los secretarios Sres. Arderíus y Villanueva Labayen.

En los dos actos de sancionar el Rey las leyes votadas por el Senado y el Congreso actuó de notario mayor del Reino el ministro de Gracia y Justicia.

* * *

Atendiendo la invitación hecha por el Soberano, poco después de la una llegó al Regio Alcázar el presidente del Consejo para almorzar en compañía del Rey. Después del almuerzo, el jefe del Gobierno despachó largamente con Don Alfonso.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID
SASTRERÍA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Fiestas en el Asilo de Santa Cristina

En el Asilo de Santa Cristina, que sostiene la Asociación Matritense de Caridad, se celebró la fiesta de su Patrona.

Al amanecer hubo una diana general por los patios y jardines, y después se sirvió a los asilados un desayuno extraordinario.

A las ocho y media se organizó la procesión para llevar en triunfo a la imagen de la santa, y una vez la comitiva en el templo se cantó una misa solemne, en la que oficiaron el capellán del Asilo y otros dos sacerdotes, y cantó una hermosa partitura la capilla de música del Buen Suceso.

Terminado el oficio, se sirvió a los asilados una comida extraordinaria, después de la cual se dedicaron a sus juegos en los anchurosos patios del Establecimiento.

A las cinco, en presencia de los asilados de Santa Cristina y de los de otros Asilos, que llegaron acompañados de las hermanas de la Caridad que los regentan, hubo función de circo, en la que actuaron algunos ex asilados, que han preparado esta fiesta familiar, como en años anteriores.

Presenció y presidió todas estas fiestas el Sr. García Molinas, presidente de la Asociación Matritense de Caridad.

Cuestiones sociales

Los empleados de Banca y Bolsa

Reunión en Zaragoza de los delegados.—No asiste el representante de la autoridad

ZARAGOZA 26. — Celebraron una reunión los delegados del Sindicato de Banca y Bolsa, en el domicilio de los Sindicatos libres.

En lugar de Asamblea, como estaba anunciado, se convirtió en reunión, con objeto de evitar la presencia del delegado de la autoridad.

La Prensa no fué invitada al acto, ni se dijo de qué cuestiones se iba a tratar.

La Policía, en previsión de que ocurrieran desórdenes, rodeó el edificio y vigiló a los delegados.

Asistieron a la reunión Ramón Sales, de Barcelona, y representantes de Madrid, Valencia, Alicante y otros puntos.

Algunos no entraron, con el fin de que el número de los conferenciantes no ascendiese a veinte.

A las dos de la madrugada aún continúan runidos.

Los empleados del Banco de Santander no se solidarizan con el movimiento

SANTANDER 26.—En el Gran Hotel del Sardinero se ha celebrado un banquete, dado por el personal del Banco de Santander a su Consejo de Administración, para corresponder al último aumento de sueldo que éste concedió, para evitar las intromisiones sindicalistas en sus empleados.

Estos manifestaron su adhesión al Consejo, comprometiéndose a no sindicarse con los elementos extraños.

El personal de Córdoba

CORDOBA 26.—Han celebrado una reunión los empleados de Banca de esta capital, y acordaron crear un Sindicato regional, con domicilio en Sevilla, para donde sale esta noche una Comisión, y prestar apoyo a los compañeros de Madrid y Barcelona.

Gran Relojería de París
DE
A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364
Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

CRONOMETRO IDEAL
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . 120 pesetas.
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. . . . . 95 pesetas
En guilloche. . 90 pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros
TELÉFONO 575

Provincias

LERIDA 27.—En el tren rápido llegó, procedente de Hendaya, el embajador de Francia, acompañado de su secretario particular. Aquí se unió a ellos el cónsul general, que los esperaba.

Fueron cumplimentados por el secretario del Gobierno civil, en funciones de gobernador interino, Sr. Martínez Baños, y el jefe de Policía Sr. Robledo.

Poco después marchó el embajador con el cónsul y un ingeniero en automóvil a la alta montaña, a visitar las instalaciones de los saltos de agua que se aprovechan para la producción de energía eléctrica.

No se le tributaron honores, porque el embajador viaja de incógnito.

SAN SEBASTIAN 25.—Con extraordinaria animación se han celebrado las carreras de automóviles, asistiendo Sus Majestades, las autoridades y un inmenso gentío.

La primera carrera fué ganada por el Sr Encío, el cual dió seis vueltas al circuito; la segunda carrera fué ganada por el Sr. Martín. La tercera y cuarta carreras, no llegaron a celebrarse, por haberse retirado la mayoría de los que habían de tomar parte en ellas.

El capitán Duff salió despedido del coche que guiaba, resultando ileso milagrosamente.

Cerca del lugar donde se celebran las carerras chocaron dos tranvías, resultando siete viajeros levemente heridos.

Transportes de empleados

Hay una cuestión que interesa a Canarias, porque impide que vayan funcionarios probos e inteligentes; nos referimos al pago de los gastos de transporte.

Si dichos gastos se les cargan a los funcionarios, como hoy, en su mayoría, sucede, hay quien, para ir a aquella región, se ve precisado a desembolsar la mitad del sueldo de un año. Creemos que el Estado, como ya lo hace con algunos de sus empleados que van a Canarias, debe encargarse de los gastos de pasaje de aquéllos; pero estipulando él directamente un convenio con las compañías navieras, como sucede con el transporte de los militares, y así no se dará el caso de que a muchos funcionarios se les engañe ofreciéndoles abonar sus gastos de viaje para contestarles, después, que su cuenta va incluída en la partida de «ejercicios cerrados», que se pagará cuando Dios quiera, o nunca; porque eso de los «ejercicios cerrados» es un fraude, encubierto con una promesa de pago. Baste decir que las cuentas, que llegan a ese estado, se pasan cinco, diez, veinte años, etcétera, sin pagarse.

Ya que la cuestión es de tanta importancia para los empleados de Canarias, a que antes aludimos, conveniente sería que no se despreciara la ocasión y aprovecharan las circunstancias, para alcanzar lo que en justicia se les debe.

"STAR"
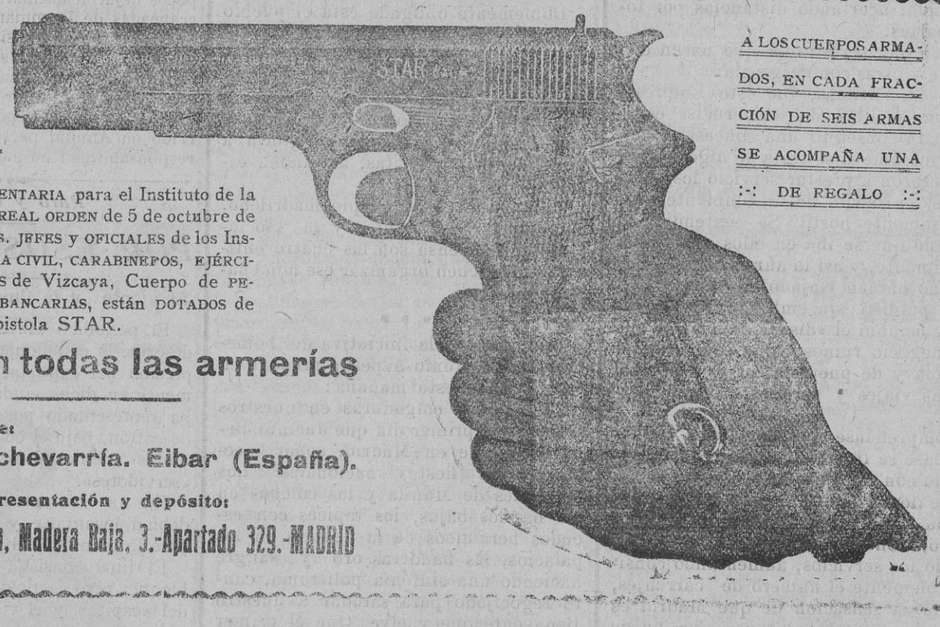
Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJÉRCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.
Pídase en todas las armerías
Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).
Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID
A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA :-: DE REGALO :-:

BOFORS SUECIA
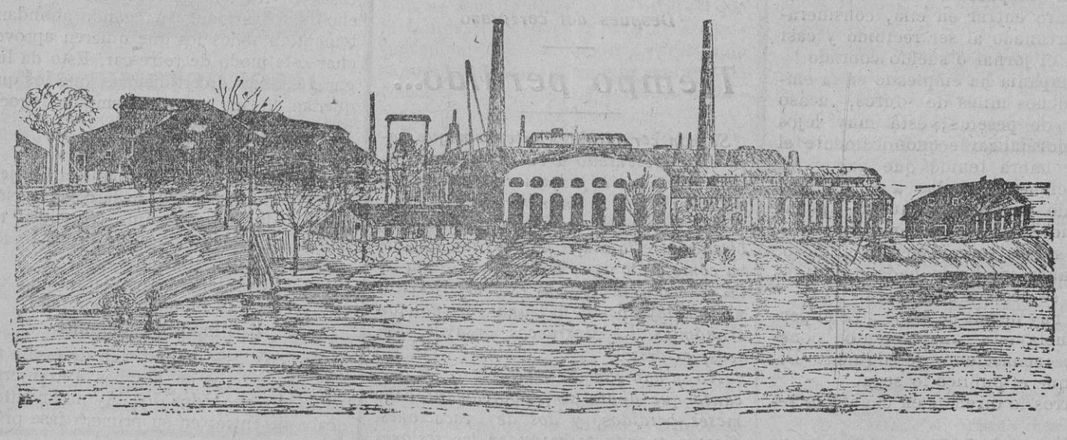
AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

M.C.D. 2022

De Barcelona

Se dicta auto de procesamiento contra cuatro de los detenidos

BARCELONA 26.—A las nueve de la noche, el juez especial terminó las diligencias practicadas en la cárcel con motivo del atentado contra el abogado Sr. Sesera, y decretó el procesamiento y prisión sin fianza de los detenidos Anselmo Roig, empleado del Sindicato Libre de Banca y Bolsa; Blas Marín Pérez, José Navarro y Eusebio Hierro, y la libertad de otros ocho detenidos, conforme solicitaba el fiscal.

El mismo juez amplió la declaración al Sr. Sesera, el cual insistió en sus anteriores manifestaciones de que, según creía, la agresión era debida a que había defendido a los sindicalistas Pestaña, Tejedor y otros.

En el Palacio de Justicia se decía que la diligencia en rueda de presos no había dado el resultado que se esperaba, y que el procesamiento de los cuatro individuos mencionados obedecía a que no han sabido explicar cómo invirtieron el tiempo en la hora en que se cometió el atentado.

José Clapés al Juzgado.—Un mitin del Sindicato Unico

BARCELONA 26.—Como dijimos, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado especial José Clapés, en cuyo domicilio encontró la Policía, al practicar un registro, 11 pistolas y varias cajas de cápsulas.

En su declaración ante el Juzgado, el detenido ha acabado por manifestar que las armas las tenía sólo en custodia, y que pertenecen a cierta entidad, en la que se temía un asalto por parte de determinados elementos. Las pistolas y las cápsulas no fueron encontradas precisamente en el domicilio de Clapés, sino ocultas en el terrado de la casa.

El detenido tiene puestas a nombre de su mujer dos tiendas de verduras y huevos, a poca distancia de la casa en donde vive. Algunos compañeros de éste han manifestado que no pertenece a ningún Sindicato, y que está adherido a la organización Stat Catalá.

El diputado Sr. Maciá ha hecho gestiones para obtener su libertad.

Se celebró anoche el mitin, anunciado en el teatro Nuevo, que tenía organizado el Sindicato Unico, para dar orientaciones a la masa obrera.

El teatro se hallaba lleno totalmente.

Tomaron parte en el mismo varios oradores, y entre ellos, Angel Pestaña.

La Policía continúa trabajando activamente

La Policía continúa los cacheos de gente sospechosa, practicando algunas detenciones.

Agresión y suicidio.—Herido que mejora.—Los cargadores de carbón.—Los obreros del «Metro»

BARCELONA 26.—Pedro Gracia Ariño, de veinticinco años, chófer, soltero, requirió de amores a una agraciada joven, con la que había sostenido frecuentes reyertas.

La joven no le hacía caso, y esta mañana, cuando se encontraba Gracia en su casa, vió a la muchacha que se bañaba en el patio de la casa contigua, y con una escopeta de salón le hizo un disparo.

Gracia, creyendo muerta o herida a la joven, se disparó un tiro con la escopeta en la sien derecha, y quedó muerto en el acto.

Comunican de Igualada que ha experimentado una franca mejoría, desapareciendo todo peligro inmediato, don Damián Vach, que fué herido por unos somatenistas en las inmediaciones de aquella ciudad cuando se dirigía en automóvil desde Barcelona a Orgañá.

En una reunión celebrada por el Sindicato Unico del ramo de transportes se acordó nombrar una Comisión encargada de exigir mañana el carnet de aquel Sindicato a los trabajadores ocupados en la carga y descarga de carbón.

Como se recordará, fué en el muelle del carbón donde comenzó la reciente huelga del ramo de transportes, y como, sin duda, son muchos los obreros que trabajan actualmente que no están sindicados, según la forma en que la Comisión actúe podrán producirse o no incidentes perturbadores.

Según informes de la Jefatura de Policía, ayer trabajaron en las obras del Metropolitano 786 obreros.

El gobernador recibe a los reporteros y dice...

El gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que la Real Asociación de Cazadores le ha remitido 500 pesetas para premiar a la fuerza pública que se ha distinguido en la pasada huelga.

También los comerciantes de carbón mineral le han remitido con igual objeto 3.000 pesetas. Agregó que viene realizando gestiones cerca de los mayoristas y minoristas del comercio de carbón de coque para que no aumente el precio, y, desde luego, aseguró que no se elevará.

Dijo, por último, que pasado mañana se reunirá con el representante del Ayuntamiento en la Junta de Abastos para seguir estudiando la manera de obtener un abaratamiento en el precio de la carne.

Los obreros del Metropolitano de Barcelona

BARCELONA 25.—El número de obreros que acuden al trabajo en las obras del Metropolitano sigue en aumento, observándose verdadera actividad en su labor.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

MARRUECOS

Noticias del campo rebelde

MELILLA 26.—Los aviadores volaron sobre el campo rebelde, observando la presencia de pequeños núcleos en derredor de zoco Telatza de Ameselaff, en actitud tranquila.

Se ha sabido que los rebeldse se proponían hostilizar algunas posiciones del sector derecho de Dar Quebdani.

Una de las posiciones se halla guarnecida por fuerzas indígenas, mandadas por el oficial moro Achmelal, al que se le concedió recientemente la Medalla Militar.

En previsión del ataque, se reforzó la guarnición de Afrau con unos 50 indígenas de la Mehalla, mandados por el teniente Domingo.

Ayer, desde las posiciones de la cabila de Beni Said, viéronse grupos que se dirigían a Afrau.

Nuestras baterías rompieron el fuego contra ellos, obligándoles a disolverse.

Algunos harqueños se ocultaron en los barrancos próximos.

Se siguen adoptando precauciones.

En una casa fortificada de Yelul, el servicio de atalaya anunció la salida de dos hombres a caballo, que se dirigían a nuestras líneas. Momentos después los dos jinetes eran atacados por una veintena de moros. De la posición salió una sección de Infantería, al mando de un alférez. Estas fuerzas salvaron a los atacados, que eran prestigiosos indígenas de Tafersit, y ahuyentaron a los atacantes.

Paseos militares y abastecimiento de posiciones

MELILLA 26.—De Kandusi y Dar Quebdani han salido tres columnas, efectuando una marcha por la cabila de Beni Said, reconociendo aquellos lugares y llegando hasta Axdir-Azús, sin novedad.

Al mismo tiempo dejaron abastecidas de víveres y municiones las posiciones de aquel sector y las de Dar Drius.

Durante la madrugada salió otra columna conduciendo un convoy para las posiciones del sector de Tizzi-Azza. El servicio se efectuó sin novedad; la columna recorrió el llano hasta Azib el Midar, sin contratiempo alguno.

Continúa la expulsión de espías.—El general Martínez Anido en las posiciones.—Otras noticias

MELILLA 26.—La Policía, en contacto siempre con la Comandancia general, ha vigilado con tacto y eficacia a tres matrimonios franceses, y ha recogido la certidumbre de que ejercían espionaje a favor de los rebeldes.

El general Martínez Anido ha dado órdenes para expulsar a esos tres matrimonios, lo que se ha verificado inmediatamente. También vigilaba la Policía a un matrimonio italiano que ha venido de Madrid y que se dedicaba a la venta ambulante. Hoy ha sido detenido, y se le ha encontrado al marido una pistola sin licencia.

El comandante general sigue realizando una activísima labor de inspección en toda la línea. Hoy ha visitado las posiciones de Ben-Tieb.

Estúdiase la construcción de un cuartel y un poblado en Frajana o Beni Sicar para las fuerzas de Regulares de Alhucemas.

Ha marchado a Dar Drius el general Echagüe.

Ayer comenzó la fiesta indígena llamada de Ait-el-Kebir, haciéndose salvas de diez cañonazos.

El comandante general ha expedido telegramas urgentes ordenando la incorporación a las unidades expedicionarias de jefes, oficiales y tropas que disfrutan licencias y permisos.

En la posición de Bufarcuf se le disparó la pistola, a un soldado del regimiento de Africa, hiriendo gravemente a otro llamado Juan Puente Gutiérrez.

Otra vez el vapor holandés

MELILLA 26.—Circulan rumores insistentes de que el vapor holandés detenido en aguas de Alhucemas por el cañonero «Lauria», había echado a tierra la carga, cuando fué apresado por nuestro barco de guerra.

Muerte del moro notable El-Bachir

MELILLA 26.—Ha fallecido el conocido indígena El-Bachir-Ben-Senah, que fué durante muchos años bajá del campo vecino.

Vino al Rif en 1891, enviado por el Sultán Muley Hassan, mandando cien «askaris», que constituían la guardia del entonces bajá.

En 1893 tomó parte en las negociaciones de paz. El general Martínez Campos, satisfecho de su actuación en favor de España, gestionó del Sultán que le nombrara bajá.

Al aparecer El-Roghi, el finado mandaba la Mehalla que tuvo que refugiarse en la Alcazaba de Frajana.

Los rebeldes trataron de volar la Alcazaba, y entonces El-Bachir se refugió en Melilla, permaneciendo desde entonces aquí.

Laboró siempre en favor de España.

Esta tarde se ha verificado el entierro, que estuvo concurridísimo.

Presidieron el ámel Dris-el-Riffi y el caid Abd-el-Kader, el coronel Sr. Coronel y el teniente coronel Sr. Llanos, y los jalifas de Benisicar y Mazuza. La inhumación se verificó en el cementerio mahometano de Sidi Auriach.

En la zona occidental.—Festejos en Larache

LARACHE 26.—Continúa con gran animación la semana de festejos; de Tánger ha llegado la Sección de exploradores.

Durante la quema de un castillo de fuegos artificiales, cayó una chispa en un quiosco de madera, prendiendo rápidamente y comunicándose las llamas a otros quioscos; cuatro de éstos quedaron completamente destruídos; los esfuerzos del vecindario y de las fuerzas de Ingenieros impidieron que el fuego se comunicara al mercado y a las casas moras, que son de madera, y hubieran quedado destruídas en pocos momentos.

Con motivo de la festividad de Santiago, la tropa de Caballería ha celebrado en el campamento de Nador una velada literaria y ejercicios de esgrima y gimnasia; anoche se celebró una verbena, a la que acudieron las familias de los jefes y oficiales.

La Pascua del Carnero

TETUAN 26.—Se ha celebrado con gran animación la Pascua del Carnero.

El Jalifa salió a sacrificar el cordero. Este llegó con vida hasta la puerta del caid.

La noticia causó gran regocijo, pues es signo de buen año.

El desfile de la comitiva fué brillante.

El viernes, el Alto Comisario, con el alto personal, visitará al Jalifa, para felicitarle con motivo de la Pascua del Carnero.

UN SUCESO DESAGRADABLE EN TANGER

El hijo de un contratista italiano hiere a un soldado del tabor español

TANGER 25.—En el Zoco Chico acaba de desarrollarse una sangrienta escena que ha durado más de tres cuartos de hora, lo que no hubiera podido ocurrir si fuese efectivo el poder de la autoridad.

Según versión digna de crédito, en un café instalado en aquel lugar se encontraron dos contratistas de nacionalidad italiana, y entre los que mediaban antiguos resentimientos. Iba uno de ellos acompañado por un hijo suyo, de veinticinco años, quien vió que, de pronto, golpeaba a su padre el compatriota, contra el cual se defendió a bastonazos el agredido, mientras el joven, que se dió cuenta rápidamente de que su padre llevaba la ventaja, esgrimió un puñal, con el que amenazó al público para que no impidiese la paliza.

Creyó la gente que se trataba de alguna nueva fechoría realizada por apaches, y sobrevino la alarma, que motivó carreras y disparos.

Entretanto, continuaba la lucha, sin que nadie osara intervenir, dada la amenazadora actitud del joven. Acudieron, al fin, unos cuantos soldados del tabor español, pero desprovistos hasta de machete, porque les está prohibido usar armas fuera de las guardias y necesitan de autorización especial para sacar a la calle los fusiles.

Uno de los soldados se aproximó al joven italiano e intentó sujetarlo; pero aquél resbaló y cayó al suelo, a tiempo que recibía una puñalada en un costado.

A todo esto, el padre del agresor no dejaba de apalear a su enemigo, ya en el suelo y exánime, a consecuencia de la tremenda paliza.

Tras grandes esfuerzos se logró reducir a los italianos, que fueron detenidos por los soldados del tabor. Sufrían heridas los tres contendientes.

Es objeto de vivos comentarios la excitación mostrada por los indígenas al ver caer herido al soldado moro, y cunde el temor de que alguno de estos incidentes ocasione cualquier día un motín de musulmanes, cuyas consecuencias no pueden preverse, dada la situación en Tánger, donde no cuentan aún con las necesarias atribuciones los encargados de mantener el orden.

Realmente, es inaudito el caso de que un solo hombre haya sostenido la alarma durante más de tres cuartos de hora en toda la población, y asusta el pensar lo que habría podido ocurrir si el hecho hubiese ocurrido mañana, día en que los moros celebran la Pascua del Carnero y son inevitables los excesos.

El soldado del tabor y el italiano heridos recibieron asistencia facultativa en la Casa de Socorro de la Cruz Roja Española.

Varios heridos.—Uno de ellos, grave

TANGER 26.—En la reyerta habida en el Zoco Chico, resultaron cinco heridos. Uno de ellos el joven, que esgrimía un puñal, se halla bastante grave a causa de un golpe que le dieron en la cabeza con una porra.

FIRMA DEL REY

HACIENDA.—Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Huelva, a D. Guillermo Ramos Navarro.

Idem administrador de la Aduana de Tarragona, a D. Manuel Marcot Corders.

Idem inspector de muelles de la Aduana de Barcelona, a D. Ricardo Riera López.

Idem inspector regional de Aduanas de Barcelona, a D. Gabriel Candas Martínez.

Admitiendo a D. Eugenio López de Sáa y Atocha, la dimisión del cargo de vocal del Consejo de Administración de las minas de Almadén y de Arrayanes, y nombrando para sustituirlo a D. Leandro González Reviriego.

Ascendiendo a jefes de Administración de segunda y tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, respectivamente, a D. Vicente Casanova y Alonso y a D. Miguel Mathet y Rodríguez.

Y, por último, otro modificando preceptos del Reglamento vigente del impuesto del Alcohol, cuyos motivos y fines son los siguientes:

A consecuencia del estudio realizado de diversas peticiones formuladas por industriales a quienes afectan las disposiciones del reglamento del impuesto de Alcoholes, el ministro ha estimado necesario y justo modificar algunas de las vigentes en la actualidad que, sin restar eficacia a la acción inspectora, suavicen algunas penalidades, como la que se ha venido imponiendo a los detallistas de aguardientes compuestos y licores por no llevar la libreta en que deben anotar las guías y vendís de los líquidos que reciben, y las ventas que realizan, penalidad que ahora era de 100 a 500 pesetas, y se rebaja de 20 a 200 pesetas. Esta misma penalidad será la que se podrá imponer en lo sucesivo a los que empleen alcoholes que hayan pagado el impuesto para encabezar vinos o fabricar mistelas, por no llevar dicha libreta de cuenta corriente, en vez de considerar esta omisión como un acto de defraudación, según ocurría hasta aquí.

Asimismo como por Real decreto de 6 de marzo de 1919 se habí areducido al 10 por 100 la cantidad que podía condonarse de las multas impuestas por faltas reglamentarias, se establece en todo su vigo el art. 191 del reglamento, que autoriza para condonar hasta las dos terceras partes. Por último, como por Real decreto de 8 de abril de 1919 se había dispuesto que no pudiera condonarse cantidad alguna en las multas impuestas por defraudación, ahora por este decreto se autoriza al ministro para condonar hasta las dos terceras partes de las cantidades que en aquéllas corresponden a los partícipes, siempre que existan circunstancias que lo justifiquen.

El veraneo regio

La Reina Cristina en el Circuito.—Salida de la Reina Victoria para Santander

SAN SEBASTIAN 25.—La Reina Doña María Cristina almorzó en Miramar. Su Majestad el Rey almorzó en el restorán del Circuito, invitando al alcalde y otras autoridades. Sirvieron la mesa cuatro muchachas con los trajes típicos del país.

SAN SEBASTIAN 25.—A primera hora de la tarde ha salido Su Majestad la Reina Doña Victoria con dirección a Santander.

Los hijos de los Reyes en la playa de Santander.—Llegada de Doña Victoria

SANTANDER 26.—El Príncipe y los Infantes se bañaron en la playa del Sardinero.

El tiempo es espléndido.

SANTANDER 26.—Su Majestad la Reina ha sido recibida en la carretera por el Príncipe de Asturias, el gobernador y el alcalde.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

Los Gobiernos francés y belga continúan el estudio de la nota británica

PARIS 26.—Prosiguen activamente, por medio de las Cancillerías, las negociaciones entre los Gobiernos belga y francés referentes a la respuesta que haya de darse a la comunicación británica.

Imposición al general Degoutte de la gran cruz de la Legión de Honor

DUSSELDORF 26.—Se ha celebrado una imponente ceremonia militar con motivo de imponérsele al general Degoutte, comandante general del ejército del Rhin, las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor.

El ministro de la Guerra, Sr. Maginot, que presidía el acto de entregar dichas insignias al general, pronunció una alocución diciendo, entre otras frases, la siguiente:

«Habéis demostrado ante el mundo que si Francia tenía fuerza y estaba decidida a hacer cumplir los compromisos contraídos con ella, no se servía, sin embargo, de esa fuerza sino tan sólo para amparar el derecho y que era incapaz de recurrir a la violencia ni emplear procedimientos brutales como los que no ha mucho aún emplearon los ejércitos alemanes para con indefensas poblaciones de Francia y Bélgica.»

Luego desfilaron las tropas ante el ministro y numerosos oficiales extranjeros:

El discurso del ex presidente inglés Lloyd George en Bristol

LONDRES 26.—El Sr. Lloyd George ha pronunciado en Bristol un discurso, con el que ha contestado al del Sr. Poincaré, y en el cual aludió a las relaciones francoinglesas.

En forma violenta, el primer ministro británico dijo:

«Quisiera que el Sr. Poincaré pronunciara discursos en domingo. El domingo es el día consagrado a la buena voluntad, y no es muy a propósito para abrir los cilindros de una máquina destinada a destilar mala fe, sospechas y enemistades entre las naciones. Si esto continúa, llegaría a tener graves consecuencias.

Nunca he reñido con el Sr. Poincaré, y ello me ha sido muy difícil. Bonar Law ha estimado que era absolutamente imposible trabajar con el presidente del Consejo de Francia. Lamentaría que se produjera en estos momentos una ruptura; pero es triste que se pronuncien discursos que tienen por efecto agrandar las brechas en lugar de limitarlas.»

Noticias de Bilbao

El pleito de la Alcaldía

BILBAO 26.—Se reunió el Directorio de la Liga Monárquica, con asistencia de los parlamentarios, para tratar de resolver el pleito de la Alcaldía, que lleva ya siete meses de existencia, en vista de los requerimientos del Gobierno de ponerle fin, para normalizar la vida municipal.

Se acordó designar al concejal D. Mariano Arostegui, que aunque no está afiliado al partido de Arostegui, que aunque no está afiliado a la sociedad El Sitio, proponiéndole al ministro de la Gobernación para que lo nombre alcalde de Real orden, en sustitución del maurista D. Juan Arancibia, a quien obstruccionan las minorías antidinásticas.

Después de la reunión, los miembros del Directorio, Sres. Gandarias y Bergé visitaron al gobernador, para comunicarle el acuerdo, a fin de que lo transmita al Gobierno.

En el caso de que los elementos antidinásticos no acatasen al nuevo alcalde, se iría inmediatamente a la suspensión.

Las huelgas

BILBAO 26.—La empresa de Altos Hornos ha notificado a los obreros de La Iberia, que se dedican a la fabricación de la hojalata, su decisión de reducir a tres días la jornada semanal de trabajo, en vista de la crisis por que atraviesa esa industria.

Los obreros han pedido que los ocupen en otros departamentos. Como la Empresa no accedió a esta petición, se declararon en huelga, que afecta a 600 obreros.

Llegada de los náufragos del «Begoña»

BILBAO 26.—Han llegado los náufragos del vapor "Begoña número 5", que se hundió el día 17 de los corrientes en la costa de Inglaterra, a consecuencia de un abordaje.

El capitán de dicho barco, D. José Urruchu, ha estado en la Casa armadora y en la Comandancia de Marina, relatando el hecho, que ocurrió en la siguiente forma:

El "Begoña número 5" salió el día 16 al atardecer de Plymouth, con rumbo a Marsella, llevando cargamento de carbón. Al llegar a la punta de Yarmouth chocó, a consecuencia de la niebla, con el vapor sueco "Dora", hundiéndose éste. Pero mientras se transbordaba a los náufragos a bordo del buque español, se echó encima de éste el vapor inglés "Sheridan", hundiendo al "Begoña".

Los náufragos españoles y suecos fueron recogidos por los ingleses y llevados a un puerto, donde fueron bien atendidos hasta el momento de la repatriación.

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" — BILBAO — TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

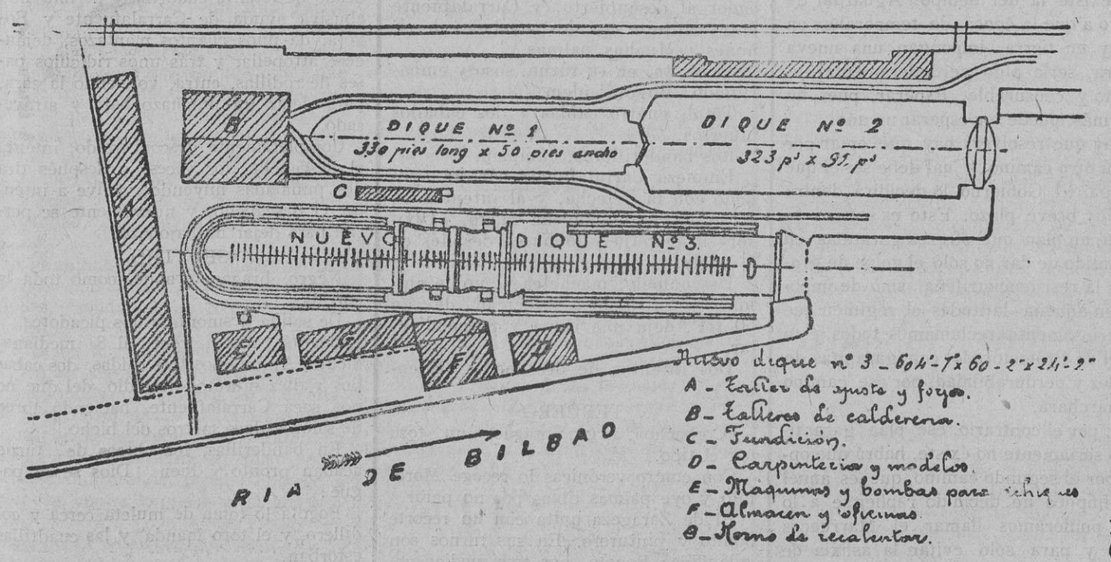

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de

JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS

Mesón de Paños, 5, segundo

M.C.D. 2022

niente coronel de Infantería (E. R.) D. Santiago Valderas Castro y el coronel de Caballería D. Ricardo Coello.

Clasificación

Han sido declarados aptos para el ascenso al profesor segundo de Equitación D. Ruperto Valverde, el teniente coronel de Artillería D. Román Grima y el teniente auditor de segunda D. Gonzalo Zarranz.

Licencias

Concédense licencias para el extranjero a los capitanes de Infantería don Juan Prats, D. Mariano Gómez de las Cortinas, al comandante de Caballería D. Julián Fornies, al capitán don Francisco Jaquotot y al comandante D. Federico Loygorri; y licencias, por enfermo, a los capitanees de Infantería D. Tomás Alvarez-Arenas y D. José Rodríguez Castro

Concursos

Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente ayudante de profesor que existe en la Escuela de Equitación Militar, y una plaza de teniente ayudante de profesor de la Academia de Intendencia.

Retiros

Concédese el retiro al ayudante de Obras militares D. Adrián González y a los maestros armeros D. Adolfo Bocanegra y D. Manuel Andrés.

Cuerpo jurídico

Se concede el ingreso en el Cuerpo jurídico militar, con el empleo de teniente auditor de tercera, al aspirante D. Antonio Coronel Velázquez.

Concurso hípico

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en Sanlúcar de Barrameda en el mes de agosto.

La dirección de "La Opinión"

Ha sustituído en el cargo de director de «La Opinión» a D. Manuel Aznar el Sr. López Baeza, redactor-jefe que era del mismo diario.

Para ocupar este puesto ha sido designado D. Rodolfo Gil.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS

CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig. Argensola, 1.

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

NEUMATICOS: Cord y Cablé. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardirid. **Génova, 4.** Exportación a provincias.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

COLLEGE. — Académie, Français économique.—Professeurs Paris, domicile. Vergez, Palma, 51.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias
A los señores suscriptores de EJÉRCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al capitán D. Arturo López, trasladándole Real orden por la que se le concede la gratificación anual de dos quinquenios y dos anualidades.

Al alcalde de Marchagaz (Cáceres), concediendo prórroga de permiso al carabinero Rufino Iglesias.

A los jefes de las Comandancias de Algeciras y Alicante, disponiendo la baja como carabinero de Infantería y el alta como de Caballería, de José Jiménez.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinero Antonio Santamaría.

Al director de los Colegios, disponiendo la salida a Comandancia, en clase de carabineros de Infantería, de Luis Fernández, Francisco Revueltas y Amador Moreno.

A los jefees de las Comandancias de Barcelona y Madrid, destinando a esta Corte, en concepto de ordenanza de un jefe, al carabinero Exuperio Martínez

A los ídem íd. de Huesca y Málaga, trasladando en concepto de ordenanza de un oficial al carabinero Remigio Yuste, y ordenando la baja y alta.

Al jefe de Algeciras, destinando a la Sección de Ceuta al carabinero Antonio Suárez.

A los jefes de las Comandancias de Navarra y Pontevedra, concediendo la rescisión de su compromiso a los carabineros Alfonso Rodríguez y Daniel Mosteiro.

A los jefes de las Comandancias de Badajoz y Lérida, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Eufemio Cordero y José España.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, manifestando haga saber al ex carabinero Aureliano García Conejo, que debe dirigirse al jefe del Cuerpo a que pertenece actualmente.

BUZON

SAN SEBASTIAN. A. C. R.—Se desconoce, por ahora, fecha de su ascenso; pregunte más adelante.

CEUTA. M. S. L.—Dichos beneficios sólo comprenden a los hijos de generales, jefes y oficiales y veteranos del Cuerpo. Tiene que reunir dos años de servicio en filas

SALAMANCA. P. V. G.—Están bien interpretados los preceptos de la ley de Caza, si las circunstancias que han concurrido son las que dice.

CEUTA. R. G. B.—Hace el número 536 de la escala general de soldados, siendo difícil precisar fecha de ingreso por existir muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

SEGANGAN. S. E. F.—No aparece anotado en ninguna escala, siendo conveniente nos diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde cursó sus documentos.

VALLADOLID. M. H. M.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle 16 milímetros para la estatura reglamentaria.

BARCELONA. V. G. P.—Según datos, hasta la propuesta de septiembre próximo no asciende a cabo su compañero.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la «Colección Universal», de CALPE, aparecen obras importantísimas, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argail»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolás Gogol, «Tarás Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

INTERESES DE CANARIAS

El diputado Sr. Guerra del Río expone al Congreso el abandono en que se tiene a la isla de la Gomera

En la sesión del Congreso del día 17 último, el diputado Sr. Guerra del Río pronunció el siguiente discurso sobre la situación que atraviesa la isla de la Gomera a causa del abandono en que la tienen los Gobiernos:

«Voy a hablar de la situación especialísima, creo que única, en que se encuentra una de las islas Canarias, la isla de la Gomera, una de las más pequeñas, pero de las más ricas; isla donde viven 25.000 españoles; isla (El Sr. León Bencomo: Treinta mil.) riquísima, de las más privilegiadas por la Naturaleza.

En esa isla, señores diputados, poblada por una raza fuerte, culta e inteligente, donde no se trata de un problema como el de Las Hurdes; en esa isla, el Estado español, su poseedor desde hace más de cinco siglos, no ha construído jamás ni medio kilómetro de carretera, no tiene ni un solo muelle de desembarco. Se desembarca hoy en la isla de la Gomera igual que desembarcaron los primeros conquistadores españoles, igual que desembarcara Cristóbal Colón cuando llegaba a San Sebastián de la Gomera, camino de América; igual que desembarcó el conde de Romanones, cuando acompañó al Rey de España, a hombros de uno de aquellos robustos marineros, que, por cierto, hubo de echarle al agua porque le hacía cosquillas; tan travieso como siempre. (Risas.) El hecho es cierto y se recuerda en los anales de San Sebastián de la Gomera.

Allí no existe, como digo, un solo muelle de desembarco, no existe medio kilómetro de carretera—y asómbrense los señores diputados, porque parece que se trata de un país fantástico—, los hijos de la Gomera, los ciudadanos españoles de la Gomera que no hayan salido de la isla que les vió nacer, no han visto nunca un carro, están condenados a vivir en la época histórica anterior al descubrimiento del carro. ¡Y es natural que no exista el carro porque no existe la carretera!

En la isla de Gomera, o se desembarca como desembarcó el conde de Romanones, con peligro inminente, en él seguro y comprobado, de un chapuzón, o se desembarca de otro modo más pintoresco, como desembarqué yo hace un año próximamente, en el hermoso y rico valle de Hermigna. Desde lo alto de un acantilado de 40 o 50 metros echan una cuerda con un cajón; en él sube el pasajero y, por un procedimiento primitivo, un pescante y una cabria, le izan hasta tierra.

Pero no voy sólo a denunciar este estado vergonzoso en que España tiene a uno de los trozos más ricos de tierra que en sus dominios se puede encontrar—cada hectárea de terreno regable tiene un valor en renta que no alcanza en la Península española ninguna de las más feraces de sus vegas—; allí el Estado español, en el papel, ha acudido con su dinero, y yo tengo la seguridad—y por eso prefiero que no esté aquí el señor ministro de Fomento, para que lo compruebe antes de contestarme—de que en el Ministerio de su cargo aparecerá un puerto de San Sebastián de la Gomera en que el Estado español ha gastado 800.000 pesetas.

Pues yo aseguro a la Cámara y al Gobierno, porque he estado allí y lo he visto, que no hay un sólo bloque en el supuesto muelle, ni se ha hecho absolutamente nada tangible, ni ha llegado allí una sola peseta rectamente aplicada, y se han gastado 800.000

También se ha gastado el dinero en carreteras, y no hay un kilómetro de carretera construído; no hay dos pueblos que tengan comunicación; no hay absolutamente nada.

Todo ese dinero, señores diputados, ha sido la lista civil del caciquismo con que se ha venido pagando, hasta hace poco, la sumisión completa de las islas menores de Canarias a los Gobiernos que se han ido sucediendo: esa isla de la Gomera ha votado siempre diputados ministeriales; candidatos impuestos desde el Gobierno civil de Santa Cruz o desde el Ministerio de la Gobernación. Aquellos españoles no han tenido jamás, por culpa aquí les defienda. (El Sr. Fanjul: ¿Quién del régimen caciquista, una voz libre que se ha comido todo eso?) Eso es lo que quiero que se averigüe. (El Sr. Fanjul: ¡Esa sí que es una denuncia verdad!) Eso es lo que hoy día quiere que se averigüe el pueblo de la Gomera, que merece alguna atención por parte de los Gobiernos españoles. Por primera vez en su historia está la isla de Gomera representada en esta Cámara por un diputado hijo de aquel pueblo, joven, modesto, que debe ser independiente y que sabe y le consta la verdad de estas afirmaciones mías. Yo espero su intervención y espero también que un movimiento de cordialidad del Parlamento español es algo obligado hacia aquel trozo olvidado de España, que sólo ansía un poco de cariño para pagar con creces, para pagar centuplicadas, como paga la feraz, la productiva tierra canaria, las pesetas que allí se empleen.

Yo pido, no sólo al señor ministro de Fomento, sino al Gobierno todo, porque la cuestión bien lo merece, que se nombre y envíe allí una Comisión de absoluta garantía para que averigüe el uso que se ha hecho del dinero que el Estado español ha mandado para atender las necesidades de la isla de la Gomera, y que se ha utilizado, según parece y se dice, en sostener antiguos cacicatos políticos; para que estudie las necesidades de la isla y proponga las soluciones. Es preciso que el pasado se esclarezca y que vaya a presidio quien deba ir, sea el que sea.

Yo no hago política en la Gomera ni quiero hacerla; defiendo en la Cámara a toda mi adorada tierra canaria, y en nombre del pueblo gomero pido justicia, caiga el que caiga, sea del color político y del bando que sea. Sólo quiero que los Gobiernos españoles se acuerden de aquel hermoso trozo de España, poblado por una raza fuerte, sana, trabajadora e inteligente.»

Marruecos

En la hora crítica

Los periódicos de ayer mañana ponen en labios de una ilustre personalidad política, muy caracterizada por sus aciertos y su documentación en el problema de España en Marruecos, el augurio de que en el año de 1924 no podrá ser para España problema de primera línea en el aspecto de la preocupación gubernamental y nacional, el del Rif.

Conocemos al augur y el texto exacto del pronóstico, y creemos oportuno darle una interpretación extensiva que seguramente interesará a la opinión.

Vivimos la hora más crítica del problema de España en Africa. Es inútil pretender quitar importancia a la situación a que hemos llegado; más aún: tenemos la impresión de que el Gobierno estima inaplazable dar una solución terminante a esta situación crítica. España no puede dejar pasar un año más manteniendo 160.000 hombres en el Rif y agotando los recursos del Tesoro y las disponibilidades nacionales, por tenerlas hipotecadas a la solución de ese problema.

Un mes más de espera, sería esperar quizás un año. No se olvide que en Africa, y entre no pocas dificultades que vencer, existe la del tiempo. Aguardar de nuevo a que la época de temporales, en mar y en tierra, impongan una nueva espera, sería algo verdaderamente expuesto y censurable. Esperar, pues, un mes más, puede ser esperar un año.

Hay que resolver, hay que optar por uno u otro camino. ¿Cuál debe ser el que se siga? El Gobierno lo decidirá dentro de muy breve plazo. Esto es seguro. Si existe un plan que ofrezca garantías en el sentido de dar no sólo el golpe de gracia a la resistencia rifeña, sino de imponer en aquella latitudes el régimen que imperiosamente reclamamos todos, esto es, el de Protectorado, con garantías de solidez y perdurabilidad, por ese camino se marchará.

Si, por el contrario, ese plan garantizado seriamente no existe, habrá que optar por el segundo camino, que es aquel que implica un decidido repliegue a lo que pudiéramos llamar el Marruecos útil, y para sólo evitar la asfixia de nuestras plazas y ciudades mogrebinas, llegando con ello a la reducción al mínimo del sacrificio y esfuerzo de la Nación.

Ello debe ser ahora, y mejor hoy que dentro de diez días. Lo repetimos: un mes más de «statu quo» podría traducirse en un año más de indecisión, y esto es lo que debe a todo trance evitarse, como se debe evitar el vivir precariamente y sólo atendiendo al grado de mayor o menor agresividad del enemigo y atemperando a su hostilidad nuestra actuación.

Tal es la explicación que se nos figura coincide con la frase tan comentada en los periódicos, y que de seguro habrá impresionado a la opinión.

(De «Diario Universal»)

UN BANQUETE

Los catalanes

Para celebrar la fundación de la Sociedad denominada «Casal Catalá», se celebró ayer un banquete en el Turó-Park. Asistieron 150 comensales de dicha región, y en medio de un gran entusiasmo se pronunciaron discursos haciendo resaltar que esta Sociedad se funda sin la mira de ideas políticas ni religiosas.

El objeto de esta nueva asociación es apiñar a los catalanes residentes en esta villa y corte, para fomentar, material y moralmente, sus intereses en cuanto tiendan al bien de Cataluña.

La Sociedad «Casal Catalá» constará de cinco secciones: de comercio, industria, agricultura, instrucción pública y artes e intereses generales.

La Junta directiva la forman los señores siguientes:

Presidente, doctor D. José Rovira Nebot; vicepresidente primero, señor marqués de Olivart; vicepresidente segundo, doctor D. José Puig de Asperes; secretario, D. Luis Bores Gilabert; vicesecretario, D. Manuel Batalla; tesorero, D. Alberto Manne; contador, D. Artemio Gau; vocales, señores D. Martín Compté, don Ulrico Roca, D. Ramón Martín y don Arturo Carbó.

La comida, en la que figuraban varios guisos catalanes, transcurrió con gran animación, y al final de ella el Sr. Civil, a quien se debe la organización del banquete, dió lectura de las numerosas adhesiones recibidas, entre ellas las de los señores Recaséns, Bagaría, Borrás y Marquina.

Terminó el banquete cantando los reunidos una sardana y dando vivas a Madrid y a Cataluña.

TOROS

Un novillo para rejonear por Barajas y Boltañés, y seis de Palha, para Carralafuente, Morenito de Zaragoza y Bogotá

A las cinco en punto, y con un lleno en tendidos de sombra y sol, se da suelta al

PRIMERO

«Primoroso», de Guadalest, berrendo en cárdeno, grande y largo.

Navarro oye chillidos por querer arrancar aplausos con la capa.

Clava Barajas el primer rejón con mucha valentía y saliendo perseguido. En su turno, Boltañés pone otro caído y delantero.

Repiten ambos, regular.

Barajas coloca el quinto rejón, jugándose la jaca, con enorme valor, y es muy aplaudido.

Mientras Barajas cambia de montura, pues la primera se huía, alegran a Boltañés con palmitas, por entra valiente al bicho en los terrenos del 3, donde se ha entablerado.

Clavan aún tres rejones más, y sale Francisco Navarro a acabar con el novillote.

Un poco movido, pero con coraje, da tres pases de pecho y dos ayudados, y al intentar un rodillazo, le engancha «Primoroso», con detrimento del vestuario.

Más bailada y con lujo de precauciones es la segunda parte de la faena (de alguna manera hay que llamarla). Carralafuente sale a prestar ayuda al debutante

Desde lejos y rápido entra Navarro para dejar un sartenazo caído y atravesado de tanto... echarse fuera.

SEGUNDO

«Divisor». Cárdeno obscuro, mogón del derecho, corto; pero bien criado.

Carralafuente intenta tomarlo de capa, primero frente al 8, luego en los terrenos del 2; pero «Divisor» busca el bulto, y el matador desiste. Entra muy bien el de Palha a los caballos, dejando en el primer puyazo uno para el arrastre; en el segundo, cae con el picador al descubierto, y Carralafuente entra al quite con dos toneladas de riñones. (Muchas palmas.)

Morenito, en su turno, soso y embarullado; Bogotá, ídem.

Total, cuatro caídas y dos caballos muertos.

Los banderilleros, cumplen.

Empieza Carralafuente con un ayudado con la derecha, y al intentar un natural, cambiando de mano, «Divisor» le empuja y lo busca después en el suelo.

Desconfiado, machetea al noble animal, y entrando a velocidad de un 50 HP. deja una corta y perpendicular.

Dos intentos de descabello. (Silencio.)

TERCERO

«Corbacho», negro, bragao, un toro por el tipo.

Con cuatro verónicas lo recoge Morenito y oye palmas tibias por no parar.

El de Zaragoza quita con un recorte bonito y pinturero. En sus turnos son aplaudidos Bogotá, por tres medias verónicas, valiente; Carralafuente, por posturitas. Apuntamos cuatro puyazos, tres caídas y uno para el arrastre.

En los medios, solito, llegando bien y levantando los brazos, clava el primer par al cuarteo, Morenito; repite con otro mediano de ejecución y un poco caído.

Cae un peón en la cara del bicho, y éste le mete la cabeza cuatro veces. Los compañeros acuden al quite y lo hacen mal, muy mal; de milagro, puede decir que vive el peón. Morenito tira las banderillas y se arroja sobre la cabeza de «Corbacho».

El público se distrae «metiéndose» con los coletas, que con tanto azoramiento intentaron quitar, y olvida de aplaudir a Morenito de Zaragoza por su arrojado valor.

Pacorrillo debe poner unas velas a Santiago por su milagroso salvamento.

Morenito coge de nuevo los palos y pone un par valiente al sesgo.

Morenito torea cerca, queriendo lucirse con el noble animal, que es suave y entra al engaño sin la más pequeña mala intención, mas no lo consigue, no sabe aprovechar las condiciones del Palha, con el que pudo armar la revolución.

Entra en corto, por derecho, jugando bien la izquierda y despacio, muy despacio, coloca una entera en su sitio.

Dos intentos de descabello y palmitas a la estocada.

CUARTO

«Estandarte», berrendo en negro; es un toro de treinta arrobas.

De salida persigue a un peón y remata en las tablas, rompiendo los tableros.

Bogotá interviene ignorante, y el toro le atropella. El toro entra cuatro veces a las caballerías, proporcionando dos caídas y dejando un caballo para el arrastre.

En quites, nada de particular; es decir, sí: miedo y barullo, nadie está en su sitio.

Lo rehileteros, mal.

Bogotá, movidillo y tal, se deja torear por «Estandarte», sin dar un solo pase.

Un pinchazo huyendo; otro tirando el estoque con honda; otro sin soltar, volviendo la cara; otro, acordándose de su familia, y al recibir el primer aviso, entra por el toro, quedándose en la cara, y coloca más de media en su sitio, saliendo rebotado.

QUINTO

«Serranito», de Guadalest; negro, bragao, listón, astifino y descarado de cabeza; más pequeño que los de Palha.

Corretea sin que Carralafuente logre pararlo, en lo cual no pone tampoco gran deseo el matador, que lo recoge después de que hubo corneado a un caballo, y da cuatro verónicas bailadas.

Caídas, dos; caballos, dos, y quites, cero.

Ahijao se hace más viejo con los palos en las manos; el otro, medio cumple.

Por la cara y por pies muletea Carralafuente, dejándose desarmar cuatro veces.

Pincha poco en cinco viajes, sin exponer un alamar, y cuando comienzan palmas de tango, entra a cazarlo con media pescuecera.

Tres intentos de descabello, y «Serranito» se echa.

SEXTO

«Multiñero», berrendo en negro, capirote, botinero, corto de cuerna y cornigacho, mogón del izquierdo y de hermosa lámina.

Sale muy valiente, rematando en los tableros en tres persecuciones, que asustan a la gente de a pie.

Morenito lo para con tres verónicas, valiente de verdad, mandando bien, y un recorte en el que el toro se ciñe y el aragonés pierde el color.

Acude con codicia y poder a los caballos, proporcionando tres caídas que ponen el árnica a cuarto.

En el primer quite, el de Zaragoza enciende un farol con las dos rodillas en tierra, muy valiente y vistoso, y de pie da media verónica colosal, por lo quieta, templada y ceñida.

En su turno Bogotá queda bien, y en el suyo Carralafuente coloca tres efectismos que estarían muy en su punto en la plaza de Vallecas.

Repite Morenito con dos verónicas, quieta la planta, estirando los brazos, llevando al novillote embebido en los vuelos de la capa, y las palmas hechan humo.

Un aficionado, con más miedo que poca vergüenza, se lanza al ruedo provisto de muleta y por estoque una vara.

Lo coge Morenito, y creímos observar que el presidente se apretaba las narices con el índice y pulgar de la mano derecha, cuando subieron al «fenómeno» a su presencia.

Mal banderilleado, lleva seis palos en el pescuezo, pasa a poder de Morenito, que brinda a un ocupante de una barrera del 2. ¡Y aquí dió fin nuestro corto entusiasmo en esta corrida de esaborición, ignorancia y miedo!

Morenito no supo ni quiso torear. Rodeado de toda la cuadrilla y permitiendo abusiva ayuda de Carralafuente y Bogotá, da unos cuantos mantazos, dejándose atropellar y tras unos ridículos pases de rodillas, entra, volviendo la cara, para dejar un pinchazo bajo y atravesado.

Completamente desconcertado, intenta el descabello dos veces, y después tira dos puñaladas huyendo; vuelve a intentar el descabello, y nuevamente se perfila para dejar un bajonazo.

SEPTIMO

Negro, bragao, grande, como toda la corrida.

De salida desmonta a dos picadores.

Bogotá capotea frente al 8 medianamente. Apuntamos tres caídas, dos caballos y diez minutos de tedio, del que no nos saca Carralafuente, haciendo toreo de salón a doce metros del bicho.

En banderillas, los chicos de turno acaban pronto y bien. ¡Dios se lo pague!

Bogotá lo toma de muleta cerca y codillero, y el toro manda, y las cuadrillas estorban.

Cuatro pinchazos y media no mal colocada, dan fin a la corrida, cuya revista podría resumirse así:

Los Palha fueron mucho toro para estos toreros.

CARAMBA

PODEROSO DESINFECTANTE

Fenosal

Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tifus, grippe, pulmonía, etc. - Como curativo usándolo siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN
Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. -
: BURGOS: Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Ríu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

M.C.D. 2022